



ESPAÑA

Car

MODELO DE UTILIDAD

M 627 Bis

19 ES 11 21 22

250151

FECHA DE PRESENTACION

10 Y

1. 8. 80

No se identificó

en un índice ni en

33 PAIS *listado*

30 PRIORIDADES

31 NUMERO

32 FECHA

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A 01 K 91 / 06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

PINZA PORTA RAINALES CON DISPOSITIVO GIRATORIO

71 SOLICITANTE (S)

D. BIBIANO OTAEGUI ORBEGOZO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ALZA (Guipuzcoa)

72 INVENTOR (ES)

el solicitante

73 TITULAR (ES)

el solicitante

74 REPRESENTANTE

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS

La pesca en la modalidad de "palangre" reviste serias dificultades tanto a la hora de recoger los rainales amarrados a la soga o cordel base, como en el momento de su enganche a ella, ya que esta faena supone lazar o anudar uno a uno; mientras en la recogida de los aparejos para su almacenamiento supone muchas veces la obligación de cortar estos cabos por enredos con la consiguiente pérdida además de los anzuelos que portan.

Con la pinza que se preconiza se obtienen grandes ventajas, toda vez que se consiguen un perfecto amarre de los rainales a la soga base, de forma rápida y segura sin desplazamientos ocasionales, así como por el contrario, supone una fácil separación de ella a la hora de la recogida de los aparejos, pudiendo almacenarse separados - ramales y soga - pero bien entendido que esta facultad y facilidad de separación no supone la de que puedan separarse ambas piezas de forma casual, ya que esto es imposible que suceda sin mediar intención dada la configuración estructural de la pinza.

Además de las ventajas citadas existen otras en lo que colabora una pieza extrema unida a la pinza, por el extremo opuesto en donde se amarra la soga, de forma inseparable, pero permitiéndola el giro y el movimiento lateral de los cabos o rainales evitando múltiples enredos cuando los peces quedan atrapados.

Esencialmente la pinza queda constituida en su conjunto por una varilla doblada sobre si misma

que en uno de sus tramos, por su extremo libre adopta forma de horquilla o garfio, mientras el otro lo hace a modo de puente doble, quedando el brazo primario o simple tangencial interiormente al puente
35 por la composición orgánica del material, siendo de fácil apertura por simple presión que permite el paso del cordel base que queda ahorcado por la pinza sin posibilidad de separación casual.

En la zona donde la varilla sufre la inflexión para conformar los dos ramales quedará alojado un casquillo hueco que en su interior aloja un vástago que asoma por el extremo opuesto dotado de un cuello de menor diámetro que el orificio de salida lo que le permite libertad de giro y movimiento,
40 presentando la cabeza un engruesamiento y axialmente un orificio para retención del sedal portanzuelos.

Para la mejor comprensión del objeto descrito, adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple título de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realización susceptible de aquellas modificaciones de detalle que no supongan alteración fundamental de sus características.
50

En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

FIGURA I.- Alzado lateral del conjunto.

FIGURA II.- Igual vista con la pinza en situación de recepción de la soga.

60 FIGURA III.- Vista en planta de conjunto

amarrado a la sogá.

FIGURA IV.- Detalle, semi-sección- del casquillo y sistema giratorio.

65 FIGURA V.- Alzado frontal, semi-sección- del conjunto con la sogá amarrada, en detalle.

Las figuras han sido dotadas de referencias idénticas, enumerándose a continuación los valores reseñados, así como la relación que guardan entre sí y su conjunto.

70 La pinza en cuestión está constituida por una varilla doblada sobre sí misma que conforma dos brazos -1- y -2- en un solo cuerpo, el cual en la zona de amarre presenta un puente -3- en el que interiormente hace tope el extremo del brazo -1- justamente
75 impidiéndole una excesiva presión sobre la sogá del gancho -4-, que con el quiebro -5- del brazo -2- conforma la cavidad -6- donde se ahorca la sogá -18-, tal y como se indica en la sección A-B de la figura V., observándose el control de la presión del gancho -4-
80 sobre la sogá -18- merced al tope del puente -3-, según se dijo, evitando con ello desplazamientos axiales incontrolados de los rainales.

La pinza está construida con una varilla en una sola pieza, conformando por un extremo el
85 gancho -4- finalizando por el extremo opuesto atezando fuertemente mediante amarre-7- al brazo -2- .

Para ahorcar la sogá -18- se procede oprimiendo la pinza en el sentido -D,E- que constituyen fuerzas de sentido opuesto, venciendo así las características aceradas lo que deja al descubierto un ca-
90

nal -8- por el que la soga -18- es encauzada hasta que encaja en el quiebro -5-.

En la parte opuesta a la zona de amarre la pinza adopta una porcion recta en donde se acomoda -9- el sistema giratorio de amarre del sedal. Esta constituido por un cajeadado tubular -10- que presenta por una de sus bases orificios diametralmente opuestos -11- por donde entra la varilla, permitiendo al conjunto balancear sobre la zona -9-. En su interior alberga un vactago con libertad de giro -12-, el cual presenta una cabeza -13- con forma cónica -13- auto-centrante en su asiento -14-; seguidamente un esparrago -15- que le permite libertad de movimiento, ya que es de diámetro mas estrecho al del orificio -16- por donde asoma. El esparrago -15- en su extremo libre presenta una cabeza con orificio central -17- con bordes matizados en evitacion de rupturas de los sedales.

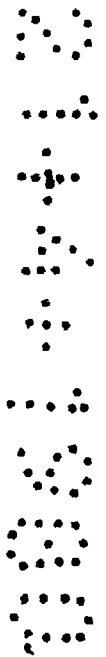
La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general todo cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del fin para el que ha sido creado.

Los términos en que queda redactada la presente solitud son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendo interpretarse todos sus conceptos en el sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

Descritas suficientemente las naturaleza y el alcance de la Invencion, asi como la forma de

llevarla a la practica, se hace mencion expresa de originalidad, reivindicandose a titulo privativo las siguientes particularidades caracteristicas sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD QUE se solicita, conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige sobre la Propiedad Industrial.

=====



PRIMERA.- PINZA PORTA RAINALES CON DIS-
POSITIVO GIRATORIO, caracterizada por constituirse
130 a partir de una varilla de material rígido que do-
blegada o manipulada adecuadamente conforma dos ra-
males, uno que por su extremo libre adopta forma de
garfio, y el otro que mediante un bucle o retroceso
135 en su longitud se eleva sobre si mismo para formar
un puente, quedando por el extremo libre, mediante
un quiebro, unido o enganchado merced a una vuelta
o bucle en la zona opuesta del propio brazo y en un
punto medio de la longitud total de este, quedando am-
140 bos ramales perfectamente definidos en el punto opues-
to por su zona de doblez primaria en la que queda una
porción perpendicular a ambos brazos.

SEGUNDA.- PINZA PORTA RAINALES CON DISPO-
SITIVO GIRATORIO, segun reivindicacion primera, ca-
145 racterizada porque el brazo que constituye el garfio
por las características orgánicas de la varilla que-
da ejerciendo presión constante sobre el puente que
conforma el segundo ramal, y retenido por el mismo,
de forma que flexionado sobre si mismo dejara un es-
150 pacio para el paso de la soga o cordel basico de ama-
rre quedando este encajado en el bucle del segundo
tramo colaborando en la retención o ahorcado el gar-
fio extremo del primer brazo por propio impulso, ejer-
ciendo en cada momento sobre la soga la presión ade-
155 cuada sin esfuerzos que la perjudiquen, pero evitando
su desplazamiento, resultando por esta concepcion, de
todo punto imposible el desenganche casual o sin me-
diar intención de persona, ya que para ello es necesar-
rio ejercer fuerzas de sentido contrario sobre los
160 ramales o brazos que conforman la pinza.

TERCERA.- PINZA PORTA RAINALES CON DISPOSITIVO GIRATORIO, segun precedentes reivindicaciones, caracterizada ademas porque en la zona que delimita el comienzo de ambos brazos queda acoplado un elemento que constituye el amarre del sedal porta-anzuelos, que se preve con un bulon giratorio quedando constituido por un casquillo cilindrico hueco que en el extremo opuesto al de su unió*ón* en la pinza presenta un orificio axil por donde asoma un esparrago que presenta en su extremo libre o externo una cabeza de mayor diámetro que el suyo con un orificio central con sus bordes matizados en evitacion de resaltes y angulos que en definitiva perjudicarian los sedales porta-anzuelos amarrados a ellos. Por el extremo opuesto, situado en el interior del casquillo, el vástago o esparrago presenta una base tronco-cónica que colabora en el auto-centrado del conjunto en su perfecto acoplamiento contra la superficie interior del casquillo, permitiendo con ello tanto la rotación como cualquier movimiento de los sedales.

CUARTA.- PINZA PORTA RAINALES CON DISPOSITIVO GIRATORIO.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la memoria precedente que consta de ocho hojas mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, acompañandose otra de dibujos para la mejor comprensión.

Madrid, 18-Abril-1980
P.A. del Sr. @TAEGUI ORBEGOZO

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS

Paloma Rodríguez de Rivas

FIGURA I

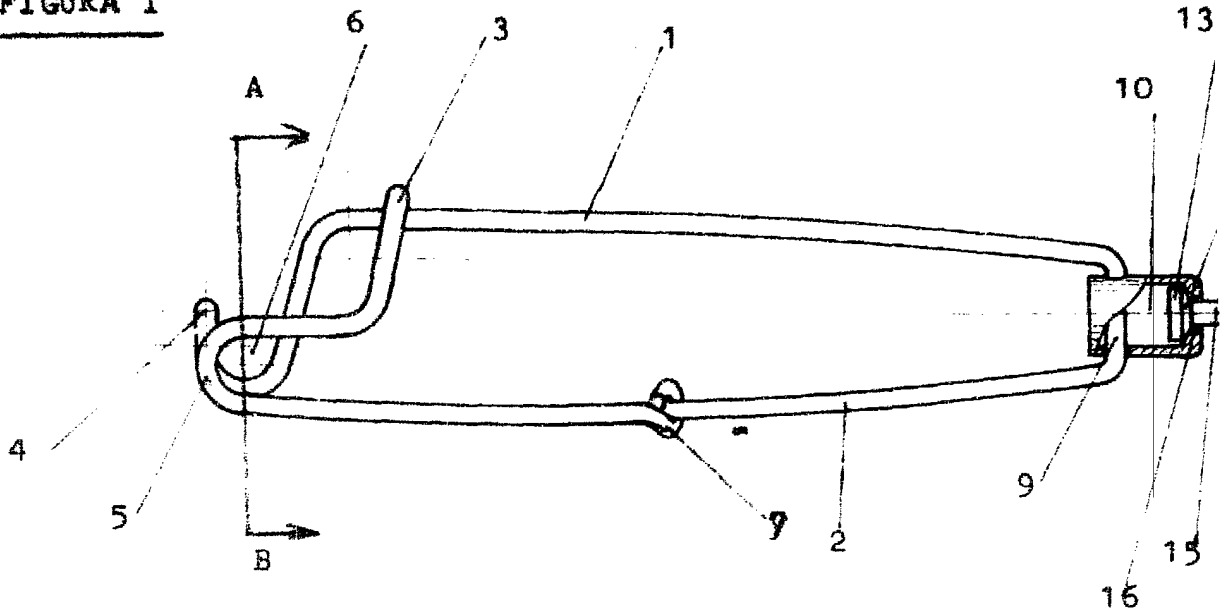


FIGURA III

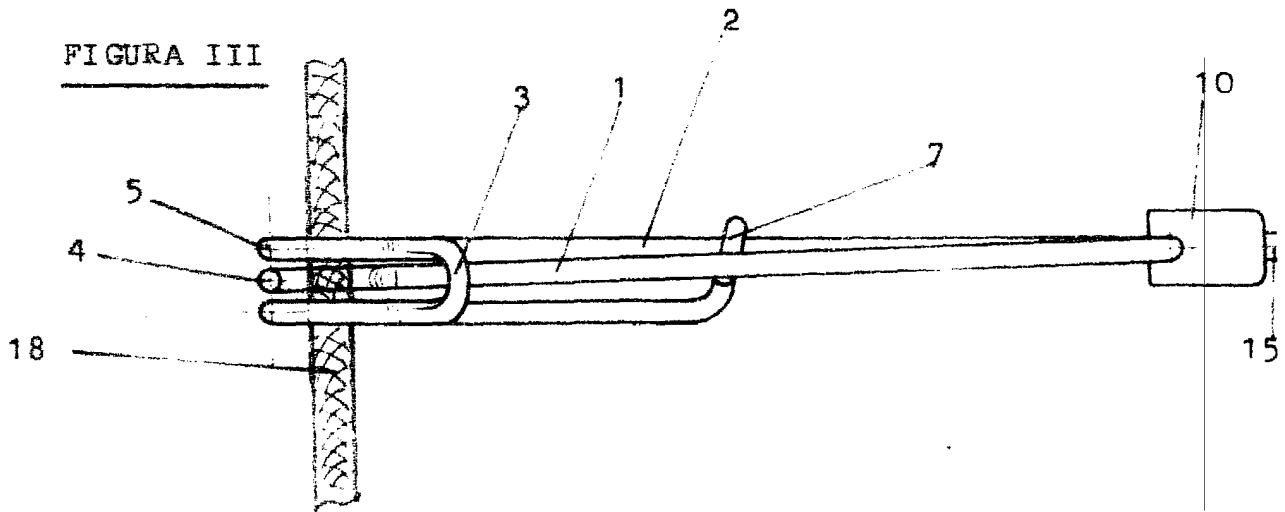
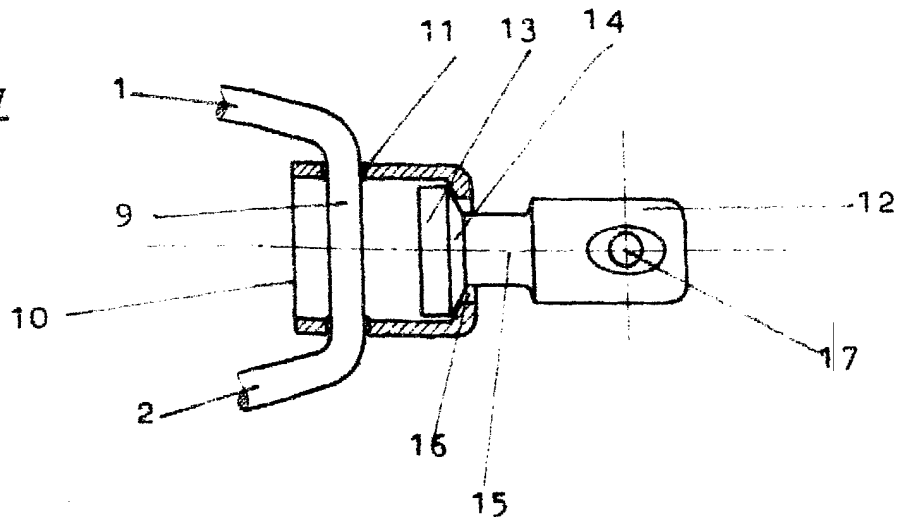


FIGURA IV



ESCALA VARIABLE

FIGURA II

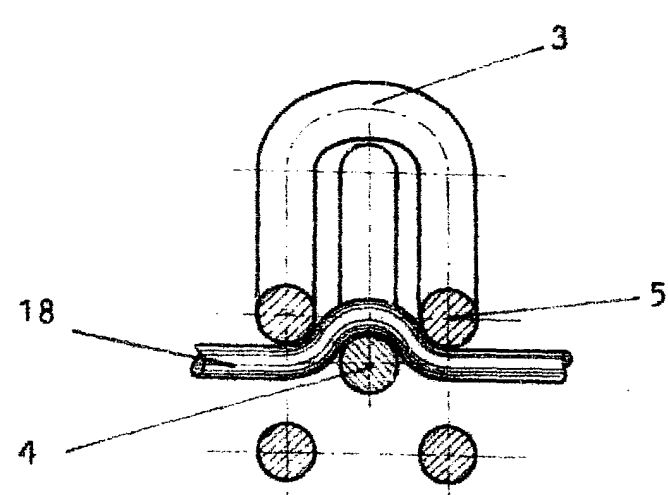
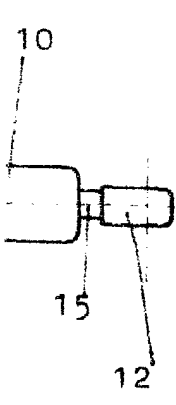
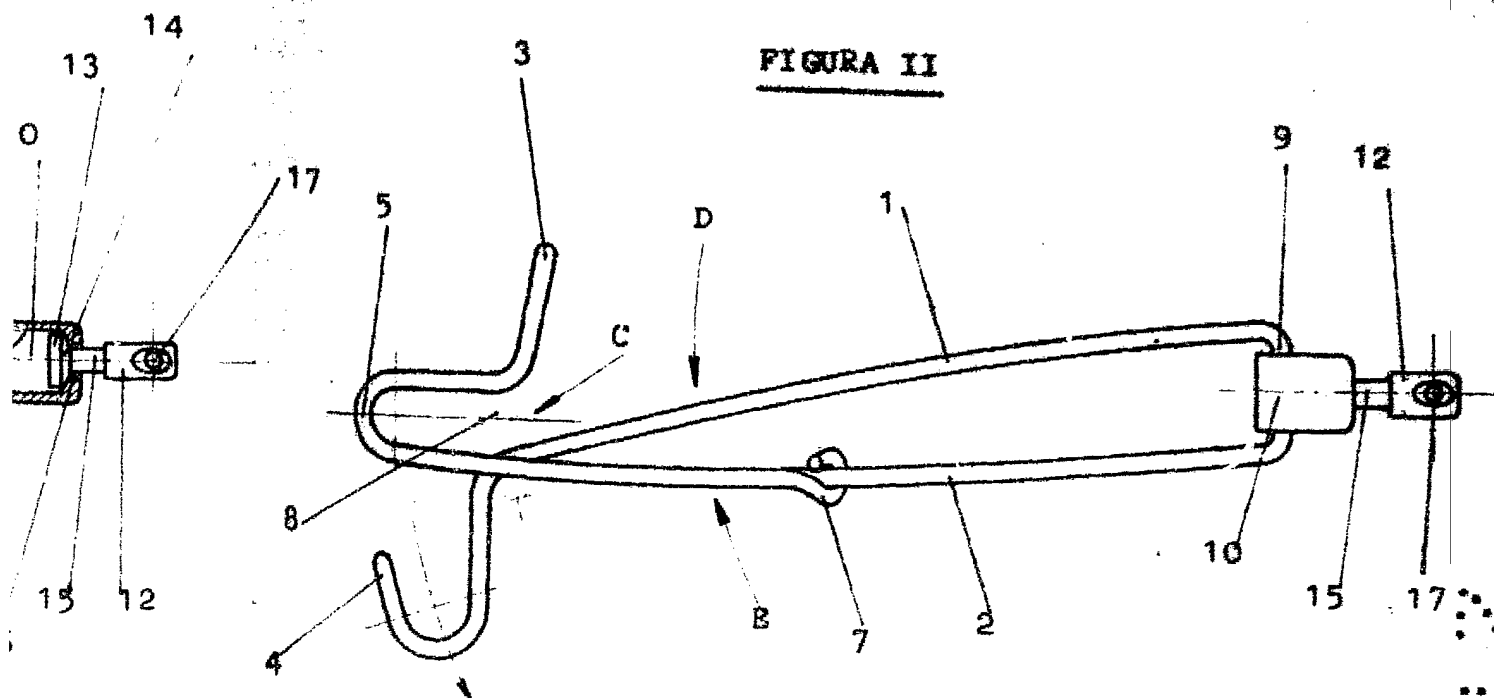


FIGURA V

Madrid, Abril de 1.980
PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS,

Paloma Rodriguez de Rivas

-12

17